



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

129.º período de sesiones

9-13 de noviembre de 2020

**Evaluación del apoyo de la FAO al logro del hambre cero (ODS 2):
segunda fase**

Respuesta de la Administración

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. María Helena Semedo
Directora General Adjunta
Tel.: +39 06570 52060
Correo electrónico: DDG-Semedo@fao.org

1. La Administración acoge con agrado la Evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2: “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”. En la Evaluación se confirma la importancia de que la FAO participe plenamente en favor de este ODS y se agradecen las contribuciones efectuadas a la elaboración de las medidas dirigidas a avanzar en su realización. Asimismo, la Administración manifiesta su agradecimiento por que la Evaluación se haya llevado a cabo en una situación excepcionalmente difícil que ha impedido realizar un estudio y un análisis más exhaustivos, en particular en cuestiones relacionadas con la labor sobre el terreno, y elogia los esfuerzos del equipo por adaptar su trabajo y formular una serie de valiosas propuestas de mejora. También se ha valorado positivamente que en la Evaluación se afirme con certeza que los esfuerzos en curso permitirán prestar un apoyo más completo e integral, y que se describan debidamente la ventaja comparativa de la FAO, su potencial y las dificultades a las que se enfrenta para contribuir plenamente a la realización del ODS 2 y la Agenda 2030.
2. En la Evaluación se presenta un valioso análisis de la situación actual respecto de la integración de los componentes del ODS 2 en la labor de la FAO a escala mundial, regional y nacional, y se pone de relieve lo que se ha hecho por incorporar los ODS a la labor técnica y analítica de la Organización. La Administración también toma nota de las conclusiones relativas a la necesidad de seguir prestando apoyo y de hacerlo de forma equilibrada entre diferentes metas, en particular para aumentar la atención a la nutrición, y de prestar más atención a garantizar la inclusión de la biodiversidad y los ecosistemas de forma específica y más transversal en la labor de la FAO a todos los niveles.
3. La FAO agradece que se reconozca su potencial de liderar el cambio reforzando su capacidad analítica y proporcionando a los Miembros y las partes interesadas datos, información y análisis diversos, completos y accesibles, a fin de que los países puedan definir sus necesidades de forma adecuada y rápida, encontrar soluciones viables y aplicar medidas para determinar los riesgos y las posibles compensaciones, y hacerles frente. En la Evaluación se destaca la necesidad de ayudar a los países a aumentar la repercusión de sus intervenciones descomponiendo los problemas complejos para encontrar soluciones factibles y a la vez integradas, y se confirma que la FAO está en condiciones inmejorables para coordinar los esfuerzos y establecer asociaciones, valiéndose de sus conocimientos analíticas y técnicas.
4. En la Evaluación se establece que el principio de asegurar que nadie se quede atrás es el principal factor que determinará que la FAO pueda mejorar su perfil y su contribución al desarrollo sostenible, tal como se ha propuesto, y se exponen conclusiones y recomendaciones útiles para garantizar el empoderamiento de los grupos vulnerables y actores que a menudo quedan desatendidos, en particular los jóvenes y los pueblos indígenas. Si bien la Administración es consciente de la importancia del principio de “asegurar que ningún país y ninguna persona se queden atrás”, considera que debería prestarse la misma atención, *a priori* y por medio de análisis complementarios, a todos los factores determinantes y las oportunidades de promover la transformación para lograr sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles, e intensificar los análisis de dichos factores y oportunidades. De hecho, esto es fundamental para cumplir la finalidad de la Agenda 2030, que consiste no solo en mejorar, sino en transformar los sistemas alimentarios y agrícolas con vistas a erradicar el hambre y la pobreza y lograr el desarrollo sostenible.
5. La Administración también desea destacar que se está avanzando considerablemente en la dirección propuesta por las recomendaciones en varios ámbitos, por ejemplo: la nueva estructura aprobada de la Sede de la Organización, que cuenta con una gestión modular y modalidades más ágiles de movilización de la capacidad técnica y analítica de la FAO; el establecimiento de unidades nuevas, en particular la Oficina para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSG), la Oficina para los PEID, los PMA y los PDL¹, la División de Sistemas Alimentarios e Inocuidad de los Alimentos (ESF) y los tres centros de cooperación; el Economista Jefe y el Científico Jefe, así como la elaboración de iniciativas y programas básicos, como la Iniciativa Mano de la mano.
6. La Administración también toma nota de la propuesta de seguir estudiando maneras de reforzar las capacidades de las oficinas en los países para que puedan prestar apoyo rápido y eficaz y, al mismo tiempo, presten más la atención a la labor normativa y en materia de políticas, pero señala que las restricciones presupuestarias pueden afectar a la aplicación de varias de las recomendaciones.
7. Se aceptan todas las recomendaciones y se señala que las Recomendaciones 4 y 6 ya se están atendiendo en otros procesos en curso puestos en marcha en el marco de la primera fase de la Evaluación. En la matriz que se muestra a continuación se exponen en detalle las observaciones formuladas sobre las recomendaciones.

¹ Oficina para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, los Países Menos Adelantados y los Países en Desarrollo sin Litoral.

Respuesta de la Administración a las recomendaciones formuladas en la segunda fase de la Evaluación del apoyo de la FAO al logro del hambre cero (ODS 2)

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
<p>Recomendación 1: La escasa capacidad operacional de las oficinas de la FAO en los países supone un lastre estratégico que requiere atención sistémica y fortalecimiento a largo plazo. La reforma de las Naciones Unidas exige una mayor facultad de decisión y autonomía financiera de las oficinas de la FAO en los países, así como un importante apoyo analítico a su capacidad para colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas partiendo de una misma base analítica en el ámbito nacional.</p>	<p>Aceptada</p>	<p>La estructura recién aprobada de la Organización, que facilita la coordinación horizontal entre los ejes técnicos, tiene la finalidad de canalizar el apoyo de la FAO de forma más integrada, entre otras cosas, para reforzar la capacidad operacional y programática de sus oficinas descentralizadas.</p> <p>En particular, la Iniciativa Mano de la mano, responde a la necesidad de establecer un planteamiento integral de actuación unificada de la FAO que permita proporcionar datos y análisis, apoyo técnico y en materia de políticas, hacer un uso mucho mayor de las asociaciones mediante un sistema de emparejamiento; todo ello acompañado de un programa integral de inversiones y de tableros para aportar transparencia y rendición de cuentas, así como de instrumentos para coordinar y respaldar un complejo proceso de desarrollo.</p> <p>La FAO está decidida a seguir intensificando la participación de la Organización en el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas, y a velar por que las oficinas de la FAO en los países puedan intervenir de manera oportuna y estratégica en el proceso revitalizado de programación por países de las Naciones Unidas, haciendo una contribución</p>	<p>Personal directivo superior en sus respectivas responsabilidades y Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos (OSP)</p>	<p>Finales de 2021</p>	<p>No</p>

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
		<p>eficaz a los análisis comunes de los países y a los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, a partir de los cuales se están elaborando, como es de esperar, los Marcos de programación por países de la FAO.</p> <p>Asimismo, se han hecho progresos considerables por poner a disposición de las oficinas descentralizadas datos y análisis, incluso mediante la creación de la plataforma geoespacial de la Iniciativa Mano de la mano y el nuevo laboratorio de datos.</p>			
<p>Recomendación 2: Es necesario revisar los procedimientos y los procesos administrativos centralizados de la FAO para poder ejecutar con éxito, o incluso apoyar, programas importantes de desarrollo a escala de manera eficaz en cuanto a costos. La FAO debe fortalecer asimismo sus capacidades operacionales e instrumentos programáticos y aplicar modalidades con objeto de movilizar contribuciones voluntarias más estratégicas y programáticas, invertirlas de forma adecuada en apoyo del ODS 2 y dar cierta visibilidad a los resultados obtenidos. Ello requiere introducir un enfoque programático, es decir, la capacidad de reagrupar diferentes</p>	Aceptada	<p>La estructura recién aprobada de la Organización, que facilita la coordinación horizontal entre los ejes técnicos, tiene la finalidad de mejorar la coordinación del apoyo de la FAO y de canalizarlo de forma más integrada, entre otras cosas, para reforzar la capacidad operacional y programática de sus oficinas descentralizadas.</p> <p>Con objeto de crear un entorno favorable más ágil y poder dar respuestas y prestar servicios más rápidos, también se está analizando la importancia de simplificar las políticas, los procedimientos y las modalidades operacionales. Por ejemplo, ya se han simplificado los procedimientos de aprobación de proyectos de cooperación técnica, que permiten movilizar rápidamente fondos con</p>	Directora General Adjunta (DDG), Sra. Bechdol/ Economista Jefe/ DDG, Sr. Thomas/ OSG	Finales de 2021	No

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
<p>proyectos en un solo programa cohesionado en los sistemas financieros y de presentación de informes institucionales para reducir los costos de transacción y mejorar la continuidad de las iniciativas.</p>		<p>efecto catalizador en el contexto de la respuesta nacional, regional y mundial ante los efectos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los sistemas alimentarios y agrícolas. Asimismo, se prevé realizar una evaluación para determinar si es posible pasar de un modelo basado en proyectos a uno basado en programas, habida cuenta de que un enfoque más programático podría reducir los costos de transacción y aumentar la repercusión de nuestras intervenciones.</p> <p>La simplificación de los procesos administrativos es una prioridad para la Organización que, para lograrlo, aumentará la descentralización de la toma de decisiones, siempre que sea posible, y revisará el modelo operativo de las oficinas descentralizadas para lograr que la ejecución sobre el terreno sea más eficaz y eficiente, entre otras cosas.</p> <p>En esta actividad, se presta atención a las obligaciones fiduciarias de la FAO y a otras obligaciones contraídas en virtud de las normas adoptadas por los Miembros.</p> <p>En la elaboración del nuevo Marco estratégico de la FAO para 2022-31 también se están incorporando los elementos mencionados.</p>			

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
Recomendación 3: Para actuar a escala, es necesario estrechar los vínculos con el sector privado, las organizaciones de productores y consumidores, los centros de educación e investigación, y las organizaciones filantrópicas. La estrategia específica con el sector privado podría exigir una combinación de diplomacia institucional de alto nivel y una colaboración en igualdad de condiciones a través de plataformas de múltiples partes interesadas. El proceso de diligencia debida podría adaptarse al nivel de riesgo y, por consiguiente, al tamaño de la entidad privada de que se trate, es decir, mediante la adopción de un proceso menos engorroso para las asociaciones con entidades privadas de pequeña escala que con las multinacionales.	Aceptada	<p>En el marco de las estrategias de la FAO relativas a las asociaciones, se están estudiando distintas formas de reforzar la colaboración con partes interesadas no gubernamentales, como la sociedad civil, el sector privado y las instituciones académicas, entre otras.</p> <p>Se prevé que la nueva estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado marque un cambio de tendencia hacia una colaboración más sistemática que aporte los cambios transformadores esenciales para el cumplimiento de los ODS de aquí a 2030 mediante actuaciones colectivas más coordinadas. Los procesos de diligencia debida, de evaluación de los riesgos y beneficios y de mitigación de los riesgos se están examinando para adecuarlos mejor a su finalidad.</p>	DDG, Sra. Bechdol	2021	No
Recomendación 4: Además de abogar por una mayor asignación de recursos a la agricultura y a la seguridad alimentaria y nutricional, es necesario aprovechar mejor la capacidad de la FAO para mejorar los entornos normativos, jurídicos y educativos, para que sean más propicios a la inversión privada en la agricultura y más coherentes, así como para fortalecer más sistemáticamente la capacidad	Aceptada	El apoyo de la FAO, que la mayor parte de las veces se proporciona en asociación con otras entidades de las Naciones Unidas y partes interesadas, ha adoptado progresivamente enfoques más generales y programáticos que abarcan la agricultura y permiten al mismo tiempo la creación de un entorno institucional propicio para la definición de una amplia variedad de medidas dirigidas a sostener los medios de vida y a alentar las inversiones en	Economista Jefe respaldado por el Centro de Inversiones y la División de Movilización de Recursos y Asociaciones con el Sector Privado	En curso	No

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
institucional y la eficiencia en el uso de los recursos en los ministerios competentes a fin de que sean más eficientes a este respecto, así como en la movilización de otros recursos.		<p>favor del desarrollo inclusivo y el crecimiento económico. La FAO cada vez dedica más esfuerzos a renovar la atención que presta a la protección social y el apoyo en este ámbito, y a dar más importancia a la educación nutricional, principalmente. Asimismo, la asistencia cada vez está más dirigida a fomentar la capacidad de las partes interesadas institucionales y apoyar su planificación estratégica, a fin de lograr que la formulación de políticas y la coordinación entre distintos sectores sean integrales e integradas.</p> <p>La prioridad que se da a la mejora de la coordinación de los datos, la información y el análisis y la Iniciativa Mano de la mano también contribuyen a la capacitación de las partes interesadas nacionales, ya que les permiten acceder a datos empíricos, les ayudan a determinar sus prioridades y facilitan que puedan intercambiar conocimientos y experiencias, como mediante la Cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.</p> <p>La nueva estructura aprobada de la Sede y la adopción de un enfoque más estratégico de movilización de recursos permitirán aumentar aún más la capacidad de llevar a cabo intervenciones integrales con base científica y ampliar el abanico de recursos privados y públicos movilizados.</p>			

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
Recomendación 5: La FAO debería redoblar sus esfuerzos para incorporar el principio de “no dejar a nadie atrás” en sus programas y proyectos, y delinear qué puede hacer y qué puntos de partida se pueden utilizar para cada grupo vulnerable. Las evaluaciones nacionales de cuestiones de género podrían ampliarse a otros grupos vulnerables.	Acceptada	<p>La Administración está plenamente decidida a garantizar que los agentes vulnerables, sean adultos o jóvenes, mujeres u hombres, del medio rural o urbano, reciban apoyo para aprovechar todo su potencial como agentes fundamentales del cambio. No dejar a nadie atrás y reducir las desigualdades es además uno de los temas centrales del nuevo Marco estratégico para 2022-31.</p> <p>La estrategia de asociación con la sociedad civil, cuya evaluación se presentará en el 129.º período de sesiones del Comité del Programa, puede aportar ideas para perfeccionar en mayor medida la labor de apoyo a esos agentes y formular estrategias al respecto.</p> <p>No obstante, es importante señalar que, en el contexto de la contribución de la FAO al ODS 2, el principio de no dejar a nadie atrás puede aplicarse plenamente mediante un cambio transformador hacia sistemas alimentarios sostenibles, al garantizar que se adopten medidas adecuadas para lograr la sostenibilidad en sus dimensiones económica, social y ambiental. La reforma de la estructura y las modalidades de trabajo de la Organización es otro paso fundamental para aplicar plenamente este planteamiento.</p>	División de Transformación Rural Inclusiva e Igualdad de Género (ESP)/ESA	2021-22	No

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
Recomendación 6: La FAO debería elaborar estrategias diversificadas para ayudar a reducir la pobreza y proporcionar empleo a los jóvenes de ambos sexos en los sistemas alimentarios, basándose en su deseo de lograr la sostenibilidad del medio ambiente, unos mercados y un comercio más justos, la modernización y un cambio radical para explorar nuevos modos de producción, ampliar el apoyo a los productores de alimentos (servicios de extensión, suministro y mecanización de insumos, servicios veterinarios, etc.) y mejorar el agrupamiento y el comercio posteriores de productos alimentarios (organizaciones de agricultores, sistemas de certificación, transformación, venta al por menor, etc.).	Acceptada	<p>Con el establecimiento del Comité de la juventud, la Organización inició un debate interno con el fin de orientar mejor la labor de la FAO hacia las necesidades de los jóvenes.</p> <p>Desde el punto de vista programático, se ha dado prioridad a ampliar el contenido y la escala de los programas y la asistencia técnica relacionados con la función de los jóvenes en la transformación rural, bajo la responsabilidad de la ESP. La recién creada Oficina para la Innovación (OIN) también servirá para aumentar la atención prestada a la función de los jóvenes. Por otra parte, se está acrecentando la participación de los jóvenes en los servicios de extensión y asesoramiento a través de proyectos y trabajos normativos en curso, por ejemplo, los dedicados a la digitalización de la labor de extensión. También se están elaborando breves notas de orientación sobre políticas e instrucciones para que en los servicios de extensión y asesoramiento se tenga en cuenta a los jóvenes.</p>	ESP/ESF/OIN	En curso	No

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
<p>Recomendación 7: La FAO debe asumir un compromiso más firme, para estar a la altura de los desafíos de la era de los ODS y, en particular, para abordar las compensaciones recíprocas entre el crecimiento económico, la equidad y la sostenibilidad del medio ambiente. La FAO debería utilizar en mayor medida sus actuales instrumentos y activos en materia de equidad e inclusión sociales, incluido el conjunto de directrices voluntarias formuladas por sus órganos rectores, que deberían promoverse a nivel nacional como parte integrante de los valores y el valor añadido de la FAO.</p>	<p>Aceptada</p>	<p>Se está promoviendo en toda la Organización un enfoque más programático e integrado de las políticas, facilitado por la estructura reformada de la FAO, que prevé una colaboración técnica horizontal e intersectorial en la Sede y a nivel descentralizado.</p> <p>De hecho, el establecimiento de programas integrales e inclusivos, como la Iniciativa Mano de la mano, está promoviendo unos enfoques normativos integrados y reforzados, basados en datos objetivos y análisis sólidos para ayudar a los países a determinar opciones viables, mejorar las condiciones propicias y analizar los posibles riesgos y compensaciones recíprocas en diferentes sectores y dimensiones de la sostenibilidad.</p> <p>En la misma línea, los programas integrales financiados mediante contribuciones voluntarias, como los programas del Mecanismo de apoyo a programas multiasociados, o el programa FIRST de la Unión Europea y la FAO, ayudan a los países a adoptar enfoques normativos más completos y promueven el uso de instrumentos y herramientas normativas.</p> <p>En el nuevo Marco estratégico que se está elaborando para 2022-31 se destaca igualmente la importancia de las herramientas para minimizar las compensaciones recíprocas.</p>	<p>Economista Jefe</p>	<p>2021-22</p>	<p>No</p>

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
Recomendación 8: La FAO debería adecuar mejor sus enfoques mundiales a los contextos locales. Para ello, debe identificar puntos de partida claros y concretos, preferiblemente a través de las prioridades, las políticas y los programas nacionales y locales existentes. Esto incluye enfoques territoriales (por ejemplo, el enfoque “Paisaje para la vida”, los SIPAM) que se centran en una región geográfica específica. La combinación óptima de intervenciones dependerá de las circunstancias y condiciones locales, lo que pone de manifiesto la importancia de entender plenamente el contexto local con miras a lograr el resultado satisfactorio previsto con el menor costo de transacción.	Aceptada	La FAO está mejorando su capacidad para analizar las necesidades concretas y determinar las intervenciones adecuadas para lograr un cambio transformador y conseguir un desarrollo sostenible en sus tres dimensiones. Lo está haciendo mediante el fortalecimiento del análisis basado en datos objetivos y el ofrecimiento de datos, análisis y asistencia multidisciplinaria, entre otras cosas en virtud de una mayor colaboración entre los agentes del desarrollo y las partes interesadas nacionales.	Economista Jefe DDG, Sra. Semedo Oficinas regionales y en los países	Finales de 2021	No
Recomendación 9: La protección y conservación de la biodiversidad son fundamentales para prevenir la propagación de patógenos que pueden afectar en gran medida a la seguridad alimentaria y nutricional, y la FAO debería ampliar su labor, hasta ahora limitada, en este ámbito.	Aceptada	El análisis de políticas en la FAO, basado en datos objetivos y en la ciencia, pone de relieve la importancia de proteger y restaurar la biodiversidad y los ecosistemas para garantizar la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible en su conjunto. La reciente labor analítica y normativa destinada a apoyar a los países en su respuesta a la COVID-19 también incluye una atención específica a la biodiversidad y los ecosistemas. La estrategia aprobada de incorporación de la	DDG, Sra. Semedo	En curso	No

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
		biodiversidad es un paso fundamental para garantizar que esta última se integre en toda la labor de la FAO, y se incluya de manera integral en la asistencia prestada a sus Miembros.			
Recomendación 10: Para acelerar la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles, se podría trabajar más para ayudar a los mercados a valorizar las prácticas agrícolas sostenibles y la biodiversidad, mediante sistemas de certificación, campañas en redes sociales, o incluso programas de televisión, de preparación de alimentos o sociedades gastronómicas, etc.	Aceptada	Mediante la creación de la ESF se pretende dotar a la Organización de un centro operativo con el que canalizar los conocimientos y la asistencia con el fin de avanzar en el cambio transformador hacia el logro de sistemas alimentarios sostenibles y contribuir plenamente a la consecución de la Agenda 2030 en todos los niveles. El mayor compromiso mundial saldrá reforzado de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios que se celebrará en 2021, a la que la FAO contribuirá sustancialmente, entre otras cosas facilitando datos objetivos, análisis y buenas prácticas y animando a los Miembros y asociados a movilizar la actuación en todos los niveles.	ESF, en estrecha colaboración con la División de Mercados y Comercio (EST)	2021-22	No
Recomendación 11: Es necesario adoptar un planteamiento explícito e integrado de la gestión de los conocimientos que contribuya a eliminar las diferencias entre divisiones, a mejorar las interacciones entre el personal de la Sede y las oficinas regionales, subregionales y en los países, y a facilitar el aprendizaje. Un elemento fundamental es conectarse a escala	Aceptada	La Administración está de acuerdo en que la gestión eficaz de los conocimientos es fundamental para que todas las partes interesadas de la FAO puedan contribuir adecuadamente a hacer realidad la visión de un mundo sin hambre ni malnutrición, y para que los datos objetivos recopilados y analizados, las enseñanzas extraídas y las experiencias intercambiadas puedan ser difundidos y	DDG, Sra. Bechdol/ DDG, Sra. Semedo/ DDG, Sr. Thomas, en colaboración con las oficinas regionales.	2021-22	No

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
nacional y regional y adquirir conocimientos en cuanto a lo que ya está ocurriendo sobre el terreno. Con un enfoque explícito e instrumentos normalizados para organizar la forma en que los grupos de la FAO (de las distintas divisiones, temáticos o de otro tipo) adquieren, transforman y comparten estos conocimientos podría incrementar la eficacia de la transformación de los conocimientos en programas y recomendaciones sobre políticas concretas. Esto es fundamental en un contexto en el que la rentabilidad es una de las principales preocupaciones.		<p>utilizados por los agentes interesados en el momento oportuno, así como para permitir el despliegue de los conocimientos técnicos especializados de la FAO.</p> <p>La nueva estructura aprobada y el establecimiento de programas e iniciativas, como la Iniciativa Mano de la mano o las iniciativas encaminadas a reunir información, datos objetivos y análisis, proporcionarán a la Organización los instrumentos necesarios para responder al desafío.</p>			
Recomendación 12: Las aplicaciones de las redes sociales, las innovaciones digitales y los sistemas de información deberían contar con el apoyo de los servicios institucionales de una manera más orientada a la prestación de servicios.	Aceptada	La Administración asigna una elevada prioridad a la innovación —en particular a la digitalización y la tecnología de la información, pero también a otras muchas formas de innovación, como las nuevas prácticas, la entrada en nuevos mercados y los modelos operativos— por ser un elemento esencial para impulsar un cambio transformador en los sistemas alimentarios y el desarrollo rural. La creación del puesto de Científico Jefe y de la Oficina para la Innovación, que trabajarán en estrecha coordinación con el Economista Jefe y las divisiones técnicas, tiene como objetivo que la FAO pueda hacer acopio de la información, los conocimientos y las	DDG, Sr. Thomas/ División de Servicios Informáticos, con el apoyo de la OIN y la Oficina de Comunicación	2021-22	No

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
		competencias especializadas disponibles, y poner la innovación y la tecnología y la ciencia más recientes a disposición de los países por medio de investigación y asistencia técnica en todos los niveles.			
Recomendación 13: Los sistemas de información de la FAO deberían adecuarse para sustentar la base analítica de la FAO y sus asociados en los países, donde se producen realmente la creación y el intercambio de conocimientos y pueden tener repercusiones, en lugar de centralizar y analizar toda la información la Sede.	Aceptada	La Administración ya se está ocupando de mejorar rápidamente su base analítica y su capacidad mediante la creación de nuevas plataformas que mejoren el acceso al acervo de datos y los análisis de la FAO, por ejemplo a través de la plataforma geoespacial recientemente establecida en apoyo de la Iniciativa mano de la Mano. Los datos y análisis desarrollados en la Sede y las oficinas descentralizadas durante la pandemia representan un primer ejemplo del aumento de la capacidad de la FAO para poner a disposición de los responsables de la toma de decisiones los datos objetivos y la información necesarios para comprender y abordar los desafíos que se plantean para alcanzar el desarrollo sostenible. El apoyo proporcionado por los Miembros será esencial para sostener y seguir desarrollando esta labor tanto a nivel de la Sede como descentralizado.	Economista Jefe	2021-22	No

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
Recomendación 14: Es necesario revisar el Marco estratégico de la FAO en favor de una estructura más clara, simplificada y flexible que esté más directamente orientada a los ODS. Debería definir los principios fundamentales de la Agenda 2030, así como la función de la FAO en su ejecución. El nuevo Marco estratégico representa asimismo una oportunidad para definir un mecanismo amplio de responsabilidad para que el personal directivo superior, los directores de división y los Representantes de la FAO rindan cuentas en lo referente a la ejecución del cambio deseado, y para elaborar un sistema de seguimiento armonizado, de fácil utilización y descentralizado.	Aceptada	<p>El examen en curso del Marco estratégico de la FAO está plenamente en consonancia con esta recomendación. Su interés principal es velar por la plena alineación con la Agenda 2030, definiendo las ventajas comparativas de la FAO y unificando las prioridades, así como garantizar unas modalidades operacionales eficientes para que la FAO pueda contribuir de la mejor manera al desarrollo sostenible. Periódicamente se informa de los avances a los Miembros, que a su vez proporcionan orientación a la Administración de la FAO en un ciclo continuo.</p> <p>En el Marco estratégico se incorporarán los resultados en los países definidos en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y vinculados al logro de las metas e indicadores de los ODS. Esto permitirá que todas las oficinas de la FAO utilicen un lenguaje común y facilitará la medición de las intervenciones de la Organización en todos los niveles, gracias a la agrupación e introducción de los resultados procedentes de los niveles nacional, regional y mundial.</p>	OSP	2021	No
Recomendación 15: Actuar a escala, promover enfoques integrales y no dejar a nadie atrás requeriría contar con recursos técnicos y funcionales como juristas, analistas de políticas, sociólogos, directores de operaciones y expertos con	Aceptada	La nueva estructura y las modalidades de trabajo aprobadas, incluido el establecimiento de programas e iniciativas emblemáticas, tienen por objeto que la FAO pueda formular estrategias de trabajo, ampliar su capacidad de intervención y apoyo y aumentar la atracción de	OSP/División de Recursos Humanos	En curso	Sí

Recomendación de la evaluación	Respuesta de la Administración: aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			Fecha
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo	Unidad responsable	Plazo	Financiación adicional necesaria (Sí o No)
una sólida experiencia sobre el terreno, que actualmente son insuficientes en la FAO.		<p>asociados y la colaboración. Un componente esencial de esta labor es la coordinación de los datos objetivos y el aumento de la capacidad analítica para poder detectar oportunidades, así como abordar las compensaciones recíprocas que pudiera haber entre intervenciones en los planos normativo, programático y de los proyectos.</p> <p>La Administración hará una evaluación periódica de las combinaciones de competencias para detectar posibles carencias técnicas y reforzará su función en el ámbito de las asociaciones con el fin de obtener del mundo académico y el sector privado apoyo adecuado en materia de capacidades.</p>			